



BASES DE LA PROMOCIÓN “JUEGA Y GANA CON LOS ALFARES”

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción “JUEGA Y GANA CON LOS ALFARES” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Antigua Carretera N-5 Km 114, Talavera de la Reina; y provista de C.I.F [H87164661] (en adelante, el “Centro Comercial Los Alfares” o la “Organizadora”, indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES” (en adelante, el “Centro Comercial”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción en la web del centro comercial, aunque para participar será necesario conseguir códigos alfanuméricos, que se entregarán a los clientes que realicen esfuerzo de compra en los establecimientos del centro.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el día 11 al 30 de septiembre de 2020.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrolla en el entorno online y offline del centro comercial. Por un lado, los clientes obtendrán códigos de participación en la promoción con sus compras en los distintos establecimientos del centro comercial (excepto hipermercado Carrefour), con los que luego probarán suerte en el juego de memoria online, al que se podrá acceder desde la web del centro comercial.



Por cada compra con importe mínimo de 10€ en cualquier establecimiento del centro comercial (excepto el hipermercado Carrefour), se entregará una tarjeta con un código de participación de único uso para participar en el juego de memoria. Como máximo se entregarán 2 tarjetas con código por persona y ticket de compra si este es igual o superior a 20€.

Los códigos de participación son de un solo uso, por lo que no podrán ser usados para participar en la promoción más de una vez.

Para acceder al juego de memoria, los participantes tendrán que entrar en la URL (www.losalfares.net/juega-y-gana-con-los-alfares). Una vez dentro de la promoción, hay que seguir los siguientes pasos:

- Pinchar en el botón '¡A JUGAR!'.
- Completar el formulario con los datos personales del participante.
- Introducir el código alfanumérico conseguido en las tarjetas en el centro comercial.
- Jugar al juego de memoria.

Los premios que se podrán conseguir jugando al juego de memoria son:

- 1 TV Samsung 55' UHD 4K para el primer clasificado en el ranking de participantes. (En caso de no disponer del modelo concreto mencionado, se entregará una televisión de similares características, primera marca, 4K UHD y tamaño igual o similar).
- 1 entrada de cine doble para Artesiete Alfares para cada uno de los 10 siguientes clasificados (entradas válidas hasta el 1 de noviembre de 2020).

Todos los participantes que cumplimenten el formulario de registro de la promoción, sin importar su clasificación en el juego, participarán en el sorteo de 3 cheques regalo de 50€ para gastar en cualquiera de las tiendas del centro comercial. (Cheques válidos para todos los establecimientos del centro hasta el 1 de noviembre de 2020).

5.- GANADORES

Los ganadores de todos los premios se conocerán el jueves 1 de octubre de 2020 a través de los perfiles de redes sociales del centro comercial.

En caso de empate en el ranking de participantes, se realizará un sorteo para conocer a la persona ganadora de la TV Samsung 55' UHD 4K y de las 10 entradas dobles de cine, entre aquellas personas que opten al premio y que tengan la misma puntuación en la clasificación.

6.- PREMIOS

El presente Sorteo dispone de los siguientes premios:



- 1 TV Samsung 55' UHD 4K para el primer clasificado en el ranking de participantes. (En caso de no disponer del modelo concreto mencionado, se entregará una televisión de similares características, primera marca, 4K UHD y tamaño igual o similar).
- 10 entradas de cine dobles para Artesiete Alfares para los 10 siguientes clasificados en el ranking de participantes (puestos 2 a 11). (Entradas válidas hasta el 1 de noviembre de 2020).
 - Válidas de lunes a jueves en Artesiete Alfares excepto festivos y vísperas.
 - No incluye suplementos 3D y butacas resonadoras.
 - Supeditadas al aforo disponible.
 - Validez: Del 1 de octubre al 1 de noviembre.
- 3 cheques regalo de 50€ para gastar en las distintas tiendas y locales del centro comercial, que se sortearán entre todos los participantes de la promoción que hayan cumplimentado el formulario de registro. (Cheques válidos para todos los establecimientos del centro hasta el 1 de noviembre de 2020).

Los premios se podrán recoger en las oficinas de gerencia del centro comercial Los Alfares (situadas en el pasillo entre Pimkie y Cortefiel) entre el 1 y el 15 de octubre de 2020 de lunes a viernes en horario de 10 a 19h. El centro comercial en ningún caso se hará cargo del traslado de los premios de los ganadores.

Los cheques regalo y entradas de cine recogidos se pueden canjear y disfrutar en los establecimientos del centro comercial entre el 1 de octubre y el 1 de noviembre de 2020. A partir del 1 de noviembre de 2020 todos los premios quedarán invalidados.

Los cheques regalo y entradas de cine que se presenten irán debidamente sellados por el centro comercial y deberán estar en perfectas condiciones, en caso contrario no serán admitidos.

7.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

8.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Los Alfares se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.



Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Los Alfares.

Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES, Antigua Crta. N-V, Km. 114, Talavera de la Reina, 45600, Toledo, o a través de correo electrónico a gerencia@losalfares.net, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.losalfares.net/>

10.-LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Talavera de la Reina.